

I. MUNICIPALIDAD DE QUINTERO

DECRETO ALCALDICIO N°

002380

QUINTERO,

15 OCT. 2010

VISTOS:

1. *La Carta de la Coordinadora Regional de la Fundación Nuestros Hijos, de fecha 5 de Octubre de 2010, solicitando la designación de un Ministro de Fe para la Colecta Anual, autorizada mediante Decreto Exento 601 de 07 de febrero de 2010, del Ministerio de Interior a realizarse el día 19 de Noviembre del presente año;*
2. *Lo dispuesto en el Decreto Ley N° 955/74, acerca de la realización de rifas, sorteos y colectas;*
3. *Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.*

DECRETO

DESIGNASE, a la Funcionaria Municipal doña, **GLADYS PIZARRO ESCOBAR,** en calidad de Ministro de Fe, en el recuento de los fondos recaudados mediante colecta pública anual de la Fundación Nuestros Hijos, a efectuarse el día 19 de Noviembre, entre las 09:00 y las 13:00 horas. El recuento se efectuará en la Dirección Desarrollo Comunitario.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.



ESMENA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARÍA MUNICIPAL



JOSE VARAS ZUÑIGA
ALCALDE

Distribución:

1. *Alcaldía*
 2. *Secretaría Municipal*
 3. *Administrador Municipal*
 4. *Control*
 5. *DIDECO.*
- JVZ/YGS/MVC/gpe.*